



Elección judicial: Comité Evaluador lanzará convocatoria para candidatos el lunes

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, informó que los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial lanzarán este lunes 4 de noviembre sus convocatorias para la inscripción de candidatos para la elección judicial de 2025.



“La reforma constitucional al Poder Judicial es profunda y fortalecerá a éste y a la ciudadanía. Los comités de evaluación están en marcha, y el 4 de noviembre saldrá la convocatoria para la elección de las y los jueces y magistrados. Vamos hacia una justicia más sólida y cercana”, indicó en un mensaje en redes sociales.

Reforma profunda: Monreal



En un video, el también líder del grupo parlamentario de Morena en la Cámara baja destacó que esta es la reforma constitucional en materia judicial ‘más profunda de los últimos 200 años’.

Al advertir que ya comenzaba a generarse un ambiente de desencuentro y confrontación, apuntó que “los ciudadanos se sentían alejados de la justicia” y que el déficit se fue agrandando; por ello dijo, “esta transformación se considera una medida urgente para devolver la confianza de la sociedad en el sistema judicial y mejorar su funcionamiento”, insistió Monreal.

Jueces reforma judicial

Destacó que ya quedaron instalados los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión, que serán los encargados de seleccionar a los y las candidatas a ministros, magistrados y jueces.

“Está caminando la reforma de manera correcta. El 4 de noviembre... tendrán que lanzar la convocatoria para la inscripción; donde hubo jueces o magistrados o ministros que declinaron, ahí tendrá que haber candidatos para que los sustituyan”, explicó.

En cuanto a los que sí aceptaron, entrarán automáticamente a competir electoral y universalmente con otros perfiles.

“Estoy seguro que con el tiempo se dará cuenta la ciudadanía que fue lo mejor”, expresó, aunque reconoció que es una decisión difícil ante las dudas que se han generado.

Monreal saluda “supremacía constitucional”

El publicarse el decreto en el DOF, se reafirmó la supremacía de la Constitución como base de nuestro orden jurídico, destacó el morenista.



Señaló que es ley vigente y que ninguna instancia ni persona está por encima del mandato popular expresado en la Carta Magna.

<https://www.ejecentral.com.mx/eleccion-judicial-comite-evaluador-lanzara-convocatoria-para-candidatos-el-lunes>